

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

Al ser las diez horas del lunes veinticuatro de junio del dos mil trece, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 043-06-2013, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Venegas, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Msc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Msc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Lic. Berny Vargas M., Asesor Jurídico General
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social
Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos
Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo
Licda. Mayra Trejos Salas, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Fernando Marín, propone el siguiente cambio en el orden del día:

☞ Incorporar dentro del punto 3: “Asuntos Presidencia Ejecutiva”; un punto 3.3: Análisis para participar en el evento “La Dimensión Social de la Integración Centroamericana: Nuevo Planteamiento Estratégico para Centroamérica” a desarrollarse en las ciudades de Sevilla y Madrid, Reino de España entre los días 7 y 13 de julio del presente año.

El Presidente Ejecutivo, somete a aprobación el orden del día con las modificaciones anteriores.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo

Al ser las 10:08 a.m. ingresan la Licda. Isabel Muñoz y Licda. María Eugenia Badilla.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

3.1. VARIOS

El Dr. Fernando Marín informa que el viernes 21 de junio, estuvo con un equipo del IMAS en la inauguración de las obras de ampliación y remodelación del Centro Diurno de Barva de Heredia, el cual es un proyecto financiado con fondos del presupuesto 2012, por un monto aproximado de **¢50.000.000.⁰⁰** (Cincuenta millones de colones) y que permitió mejorar y ampliar la infraestructura del Centro Diurno, que atiende un promedio de 50 personas por día. Es una organización que se llama Asociación Pro Atención del Adulto Mayor de Barva de Heredia, quienes han asumido este año, junto con el apoyo de otras instituciones públicas a nivel local, el desarrollo de la Red Comunitaria de Cuido, que les va a permitir ampliar la cobertura.

Por otro lado, el día sábado 22 de junio, estuvo presente en la inauguración de un Centro de Cuido de Desarrollo Infantil, del componente de micro y pequeña empresa en Orotina. Estos centros, por lo general, son de maestras de preescolar, quienes en la mayoría de los casos estaban desempleadas, o bien, que quieren iniciar su micro empresa. Es un centro donde la emprendedora, que es una educadora, alquiló un edificio, lo readecuó y el Ministerio de Salud le autorizó una capacidad de 85 niños y niñas, 80 de ellos son subsidiados por el IMAS, y 5 son de familias que pagan la mensualidad. Todas las maestras son bilingües.

Comenta que le llenó de satisfacción, escuchar de boca de las mismas madres beneficiadas, como el programa, en pocas semanas o meses, está teniendo un impacto positivo en la vida de la mayoría de esas Jefas de Hogar.

Además, indica que por la mañana se firmó con MIDEPLAN, el Convenio de Cooperación para la evaluación del Proyecto Germinadora.

Por otro lado, manifiesta que se hizo llegar a los señores Directores una invitación, para la participación el día miércoles 26 de junio, en la actividad del lanzamiento oficial de los Centros de Artes y Oficios, a realizarse en las instalaciones del INA, en la Uruca, de 10 a.m. a 12 m.d.

Continúa indicando que el día jueves 27 de junio, se va a desplazar un equipo de las Oficinas Centrales para apoyar a la oficina local del IMAS en Coto Brus, para iniciar la atención de las familias de caficultores más necesitadas. Se espera terminar la próxima semana, para poder continuar en Pérez Zeledón.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

Informa que el sábado 29 de junio, va a estar de gira en Palmares, para la inauguración de dos proyectos, uno es un acueducto financiado con recursos 2012 y, el otro, es con el Centro Cantonal Agrícola, al cual se le financió algunas mejoras para el campo ferial.

La Licda. Floribeth Venegas considera que el IMAS ha realizado un excelente trabajo de aporte a las comunidades, no obstante, no existe divulgación de los logros que se dan.

Cada actividad que se hace de la Red de Cuido, tampoco se divulga; es decir no se ve el accionar por parte de la oficina de prensa Institucional hacia fuera, hacia lo externo; no hay signos de que se esté haciendo algo. Por ejemplo la donación de la finca La Garita, para la UNED.

Por lo que hace un llamado de atención a la oficina de prensa, con el fin de que haga notar las acciones que se están llevando a cabo; porque queda en el ambiente, como que el IMAS es solo unos cuantos programas, lo cual no considera así, pues hay un despliegue de esfuerzos que se realizan desde la administración, para estar llevando a cabo acciones a favor de la población que lo necesita.

El Lic. Jorge Vargas sugiere que dicho tema sea tratado en el espacio de señores Directores, ya que con anterioridad se había tomado un acuerdo solicitando una sesión para que se conocieran las políticas de difusión y divulgación del IMAS, la cual está pendiente de ser realizada.

3.2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AJUSTE DE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2011-2014 Y POLÍTICAS A INCLUIR EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014, SEGÚN OFICIO GG-1077-06-13.

El Dr. Fernando Marín, manifiesta que con el fin de analizar el presente punto de agenda, ingresen a la sala de sesiones el Lic. Marvin Chaves Thomas, Coordinador de Planeamiento Institucional, la Licda. Luz Marina Campos, Jefa de Administración Financiera, y Lic. Alexander Porras, Jefe Presupuesto; por lo que solicita la anuencia de los señores Directores.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

La Licda. Mayra Díaz indica que en la Comisión Central de la Construcción del POI, se tomó la decisión de ir informando al Consejo Directivo, cómo se está avanzando con la construcción del POI, para no hacerles llegar el documento al final para su revisión y que se tomen las medidas prudentes.

En esta oportunidad, quisieran presentar ante el Consejo Directivo, un adelanto del proceso de construcción del POI, con el objetivo de que se tenga ese primer elemento, con relación a la formulación del mismo.

El Dr. Fernando Marín propone que el punto en mención sea visto en una próxima sesión.

El Lic. Marvin Chaves inicia la presentación con filminas denominado “Modificaciones de Metas PEI 2011-2014”, la cual forma parte integral del acta.

El Dr. Fernando Marín manifiesta que anteriormente se había realizado una solicitud al MIDEPLAN, por lo cual le gustaría que se incorporara la nueva redacción que se da en la respuesta dada mediante oficio DM-275-13, ya que dicha meta es sumamente delicada; y, a su vez, para evitar contratiempos con la Contraloría General de la República.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que tiene dudas en cuanto a que se puedan garantizar en el presente periodo, 20 mil familias con atención no asistencial.

Al ser las 10:45 a.m. ingresa la Licda. Mayra González a la sala de sesiones.

Continúa el Lic. Marvin Chaves exponiendo mediante filminas.

El Dr. Fernando Marín solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura del siguiente proyecto de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-297-06-2013

CONSIDERANDO

1. Que mediante informe de la Contraloría General de la República N°. **DFOE-SOC-IF - 78 2010** del 23 de diciembre del 2010 sobre el proceso de planificación estratégica en el Instituto Mixto de Ayuda Social, se emitió la disposición inciso b) al Presidente Ejecutivo del IMAS en la cual se indica:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

b) Girar las instrucciones a la Gerencia General y el Área de Planeamiento Institucional, para que se establezca un sistema de registro, evaluación y seguimiento sobre la planificación de mediano plazo, que se defina según lo indicado en la disposición anterior. (Ver punto 2.2 de este informe). Informar a esta Contraloría General sobre las acciones que se adopten para cumplir esta disposición a más tardar el 31 de marzo de 2011. La documentación que acredite la propuesta del sistema, con la respectiva aprobación del Consejo Directivo, deberá remitirse a esta Contraloría General a más tardar el 30 de julio de 2011.

2. Que según acuerdo **CD N° 0100-03-2013**, el Consejo Directivo instruye a Planificación Institucional para que implemente, y ejecute el debido seguimiento del Plan Estratégico Institucional.

3. Que de acuerdo al proceso de seguimiento del Plan Estratégico Institucional, el mismo debe ser ajustado. En este particular según oficio **PI-077-06-2013** dirigido a la Gerencia General el Área de Planificación Institucional, indica la necesidad de realizar ajustes en las metas debido a los siguientes aspectos:

1) Ajustar el PEI a cambios en las metas del Plan Nacional de Desarrollo, según oficios **DM-271-13** y **DM-275-13**, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y oficio **MBSF-078-05-2013**, del Ministro de Bienestar Social y Familia.

2) Ajustar metas de acuerdo a revisión de la Programación Institucional.

4. Que según oficio **GG-1077-06-2013** la Gerencia General le traslada al Consejo Directivo, el documento enviado por Planificación Institucional, en el cual se señalan los cambios en las metas, con el objetivo de someterlo a conocimiento y aprobación de parte de este Órgano Superior.

POR TANTO,

Se acuerda:

1. Dar por conocido y aprobado los cambios en las metas del Plan Estratégico Institucional 2011-2014, con las observaciones indicadas en la presente sesión.

2. Solicitar a la Gerencia General para que informe a los titulares subordinados responsables de las metas estratégicas ajustadas del PEI, para que realicen las medidas correspondientes para su operacionalización.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

3. Se instruye a Planificación Institucional para que en coordinación con las unidades. realice un ajuste de las actividades de todas las metas del PEI, considerando los ajustes aprobados de las mismas, y realice una nueva programación mensual con evaluaciones semestrales para lo que resta de operación del PEI al 31 de diciembre del 2014. Dichos ajustes deben quedar debidamente registrados en la herramienta REDMINE. Y además, realizar los ajustes correspondientes en el POI 2013, y lo presente para aprobación ante el Consejo Directivo.

El Dr. Fernando Marín somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

POLÍTICAS A INCLUIR EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014, SEGÚN OFICIO GG-1077-06-13.

El Lic. Marvin Chaves inicia la presentación del documento denominado “Políticas a incluir en el Plan Operativo Institucional 2014”, la cual forma parte integral del acta, incluido en el oficio **GG-1077-06-2013**.

El Dr. Fernando Marín propone que dichas políticas se aprueben en principio, no como un acuerdo formal, sino para que el equipo vaya trabajando; ya que lo que se quiere hacer este año, es que el POI se presente con tiempo suficiente para la correspondiente discusión.

Las políticas que se están presentando, son las que se aprobaron el año pasado, las cuales fueron de gran discusión. Sugiere, entonces, que cada señor y señora Director (a) revise y analice dichas políticas, y hagan llegar las observaciones en el transcurso de la semana, para únicamente discutir las dudas o aportes a dichas políticas, las cuales ya se están aplicando.

Por lo tanto, se dejaría para la próxima semana la discusión final de dichas políticas, en el marco de la presentación, por parte del Área de Planificación, de la nueva metodología de elaboración del Plan Operativo Institucional.

Se retiran los invitados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

3.3. ANÁLISIS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO “LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: NUEVO PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA CENTROAMÉRICA” A DESARROLLARSE EN LAS CIUDADES DE SEVILLA Y MADRID, REINO DE ESPAÑA ENTRE LOS DÍAS 7 Y 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

El Dr. Fernando Marín indica que la presente es una invitación que llegó para que el Despacho de Bienestar Social y Familia, participara en dicha actividad; no obstante la persona que ha estado asistiendo desde el inicio es la Msc. Mayra Díaz en calidad de representante del Ministerio y como Gerente General del IMAS; por lo que quisiera solicitar la aprobación para autorizar a la Msc. Mayra Díaz para que asista a dicho evento.

El Dr. Fernando Marín solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 298-06-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

De conformidad con el oficio SISCA/N/13/342, de fecha 11 de junio del 2013, suscrito por la señora Ana Hazel Escrich, Secretaria General, de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), mediante la cual invita a la realización del nuevo Planteamiento Estratégico de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana, en el evento “La dimensión Social de la Integración Centroamericana: Nuevo Planteamiento Estratégico para Centroamericana” que se realizará en las ciudades de Madrid y Sevilla, Reino de España, del 07 al 13 de julio de 2013, se autoriza a Msc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General, para que represente al Doctor Fernando Marín Rojas, en su condición de Ministro de Bienestar Social y Familia y Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Los gastos de Viaje y Traslado para participar en dicho evento serán cubiertos por la Secretaría de Integración Social de Centroamérica (SISCA).

Deberá salir del país el 06 de julio y regresar el 14 de julio del 2013.

El Dr. Fernando Marín somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

4.1 ANÁLISIS DEL OFICIO UCI-025-04-2013 MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2012 PARA SU APROBACIÓN, SEGÚN OFICIO GG-1070-06-2013.

El Dr. Fernando Marín, propone el siguiente cambio en el orden del día:

Cambiar la redacción del punto 4.1, de forma tal que se lea como a continuación se redacta:

4.1 Entrega del oficio UCI-025-04-2013 y del Informe de Autoevaluación Sistema de Control Interno 2012 para su estudio, según oficio GG-1070-06-2013.

El Presidente Ejecutivo, somete a aprobación el orden del día con las modificaciones anteriores.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

En base a lo anterior, el Dr. Fernando Marín somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 299-06-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

Dar por recibido el oficio **UCI-025-04-2013** y el Informe de Autoevaluación Sistema de Control Interno 2012, y se programa para una próxima sesión.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO

5.1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON AJUSTES DE ALTO NIVEL O SUPERIORES N° 02-2013”, SEGÚN OFICIO GG-1079-06-13.

El Dr. Fernando Marín, manifiesta que con el fin de analizar el presente punto de agenda, ingresen a la sala de sesiones el Lic. Marvin Chaves Thomas, Coordinador de Planeamiento Institucional, la Licda. Luz Marina Campos, Jefa de Administración Financiera, y Lic. Alexander Porras, Jefe Presupuesto; por lo que solicita la anuencia de los señores Directores.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

El Lic. Gerardo Alvarado inicia la presentación con filmas denominado “*Modificación Presupuestaria con Ajustes de Alto Nivel o Superiores N° 02-2013*”, la cual forma parte integral del acta.

El Lic. Marvin Chaves continúa con la exposición del tema.

El Lic. Alexander Porras indica que en un principio la Subpartida en mención tenía $\text{¢}2.500.000.000.^{00}$ (dos mil quinientos millones de colones) asignados, en el oficio SGDS-653-05-2013, el Lic. Juan Carlos Dengo, solicita retirar de ahí $\text{¢}1.186.000.000.^{00}$ (mil ciento ochenta y seis millones de colones).

El Lic. Juan Carlos Dengo indica que la solicitud que se hizo fue reducir en un 50% la partida que tenía cada una de las ARDS, esto por la necesidad urgente de poder satisfacer el pago de La Veda, como apoyo a los pescadores de la zona del Golfo de Nicoya, Puntarenas y Guanacaste.

Para lo cual se requerían más de $\text{¢}1.000.000.000.^{00}$ (mil millones de colones), en razón de lo anterior, fue que solicitó dicha disminución a cada ARDS, en el entendido de que existe el compromiso tanto de la Presidencia Ejecutiva, como de la Subgerencia de Desarrollo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

Social de que en el momento en que entren ingresos, se va a estar restableciendo dichos rubros a las diferentes ARDS, a efecto de que no se perturbe en su totalidad las solicitudes de mejoramiento que se tengan.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que lo correcto sería incluir dicho compromiso de la Administración, en el acuerdo que se vaya a aprobar; pues únicamente se expone como una llamada de atención, pero formalmente debería convertirse en un compromiso.

El Dr. Fernando Marín comenta que este año, se tiene una carga adicional que no se había previsto, no obstante van a entrar más recursos que el año anterior el problema es que de los programas que se basan en una transferencia o un subsidio, están demandando mucho más recursos.

Se están haciendo las gestiones para que ingresen más recursos, sin embargo no se puede asegurar que sea pronto; tomando en cuenta que actualmente se está atendiendo la Veda, y a los afectados por la Roya de Café, por lo que propone que, en el acuerdo se establezca que, de entrar más recursos, el Consejo Directivo conocerá la distribución de los mismos, y cuánto en sí se podría restablecer.

La Licda. María Eugenia Badilla considera bien tener un compromiso al aprobar lo anterior, en cuanto a restituir el dinero del subsidio para mejoramiento de vivienda, ya que dicho rubro es sumamente importante, porque mediante este subsidio se le llega a la población que se encuentra en pobreza extrema.

Por lo que, no está de acuerdo que dicho rubro quede al descubierto tan fácilmente, rebajar al 50% los recursos de las ARDS, es muy delicado y peligroso, ya que posiblemente mucho de ese recurso ya esté programado. Por lo tanto, considera importante buscar una solución, sin afectar dicho rubro.

Así mismo pregunta, si antes de realizar dicha rebaja, se realizó consulta a las ARDS, para saber si se tenía algún caso de mejoramiento de vivienda, o bien cómo se tiene programado atender dichos casos.

El Lic. Juan Carlos Dengo, indica que el proceso de mejoramiento es lento, eventualmente cuando se realizó el análisis, para tomar tal decisión, se consultó a los Gerentes Regionales, se les informó, a lo cual comunicaron que estaban en un proceso muy lento de reestructuración de expedientes, entonces lo que se hizo fue hacer un ajuste de las posibles solicitudes que tenían en base a los recursos que les quedaban, en el entendido que hay

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

algunos que van a salir o que ya estaban prontos a salir, que fue a los que le dieron prioridad.

Se encontró bastante disponible, que es precisamente por el hecho de que en algunos meses, se da más prioridad a Avancemos, y no así al tema de mejoramiento, el cual se asimila al principio del segundo semestre.

Pero si se les hizo la consulta, y se les informó antes de tomar la decisión; en la reunión de Gerentes.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que desde hace tiempo ya el programa de mejoramiento de vivienda, no ha sido lo prioritario en comportamiento de IMAS. Así las cosas, va a aceptar la propuesta de honor del Presidente Ejecutivo, el Dr. Fernando Marín, en cuanto a que él hará el esfuerzo para recuperar dichos ingresos, y así aprobará la modificación en mención. No obstante, desea dejar en claro que este es un tema que se debe discutir.

Revisando la página principal del IMAS, encontró una Ley, la cual solicitó le verificaran si estaba vigente; ya que se encuentra incluida dentro de la disponibilidad de las leyes que le permiten al IMAS; y esta es una Ley que le otorga la potestad de resolver los problemas de vivienda, de las familias en pobreza extrema.

Hasta la fecha, no le han confirmado nada de su vigencia, pero está en el portal del IMAS.

Por lo tanto, propone, aceptar el compromiso del Dr. Marín Rojas, y presentar en otro momento el tema del IMAS y el Mejoramiento de Vivienda para familias en pobreza extrema; porque si no se indica lo contrario, la Ley está vigente, y el IMAS tiene la responsabilidad de hacerlo.

Por lo cual solicita al Lic. Vargas Mejía verificar en la página del IMAS la ley en cuestión, que habla expresamente que el IMAS tiene la potestad de resolver los problemas de vivienda; y su vigencia, ya que de lo contrario se están creando expectativas inadecuadas.

El Dr. Fernando Marín solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura del siguiente proyecto de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 300-06-2013

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio **SGDS-653-05-2013**, **SGDS-830-06-2013**, la Subgerencia de Desarrollo Social, solicita realizar disminuciones, aumentos e inclusiones de Organizaciones y traslado de recursos, entre Partidas propiamente Transferencias de Capital y Transferencias Corrientes.

2. Que mediante oficio **A.A.F-070-06-2013**, la Licenciada Luz Marina Campos Ramírez, Coordinadora del Área Administración Financiera y el Licenciado Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, remiten a la Gerencia General el documento denominado **“Modificación Presupuestaria con Ajustes de Alto Nivel o Superiores N° 02-2013**, por un monto de **¢ 1.744.000,⁰⁰ miles (Mil setecientos cuarenta y cuatro millones con 00/100)”**.

3. Que mediante oficio **PI-079-06-2013** de fecha 21 de junio del 2013, el Licenciado Marvin Chaves Thomas, Jefe de Planeamiento Institucional, remite a la Máster Mayra Díaz Méndez, el documento denominado: **“Ajuste de Metas al Plan Anual Operativo y su respectivo Criterio Técnico”**.

4. Que mediante oficio **GG-1079-06-2013**, la Máster Mayra Díaz Méndez, Gerente General y el Licenciado Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, manifiestan que dicho documento cumple con el Bloque de Legalidad establecido y con su respectivo aval lo somete a consideración del Consejo Directivo, para su análisis y aprobación.

POR TANTO,

Se acuerda:

1. Aprobar la **Modificación Presupuestaria con Ajustes de Alto Nivel o Superiores N° 02-2013** al Presupuesto por Programas del IMAS 2013, mediante la cual se reajustan recursos por la suma de **¢ 1.744.000,⁰⁰ miles (Mil setecientos cuarenta y cuatro millones con 00/100)”**.
2. Aprobar el Ajuste de metas al Plan Operativo Institucional y su respectivo criterio técnico, según los ajustes presentados en la Modificación Presupuestaria con Ajustes de Alto Nivel o Superiores **N° 02-2013**.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Se retiran los invitados de la sala de sesiones.

5.2. ANÁLISIS DEL OFICIO API. 474-06-2013, REFERENTE A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO N° 2012-000003-EP DE CONTRATACIÓN DIRECTA 2012 CD-000057-IMAS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN PLANES DE NEGOCIOS Y ORGANIZACIÓN, MEDIANTE LABORATORIOS ORGANIZACIONES DE TERRENO” (PROYECTO GERMINADORA), SEGÚN OFICIO SGSA.519-06-2013.

El Dr. Fernando Marín, manifiesta que con el fin de analizar el presente punto de agenda, ingrese a la sala de sesiones la Licda. Ana Virginia García G., Coordinadora de Proveeduría Institucional, por lo que solicita la anuencia de los señores Directores.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingres a la sala de sesiones la invitada.

El Lic. Gerardo Alvarado inicia la presentación con filminas denominado “*Contratación de Servicios de Capacitación en Planes de Negocios y Organización, mediante laboratorios Organizaciones de Terreno (Proyecto Germinadora)*”, la cual forma parte integral del acta.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que hace tres semanas, dicha propuesta fue presentada, con carácter de urgente, pues vencía, no obstante, no se modifica, es la misma propuesta.

A raíz de la petición de que se presentara un informe, el Gerente del Área Regional de Desarrollo Social Brunca, se presentó con dicho informe, del cual se hizo un análisis; y en sesión privada, el Consejo Directivo aprobó respaldar el seguimiento por el proyecto Germinadora, en donde está incluido el contrato con la UNA.

Mediante acuerdo CD 296-06-2013, ciertamente se aprobó la continuación del proyecto Germinadora, no obstante se le solicitaba a la Subgerencia de Desarrollo Social, en coordinación con el Área Regional de Desarrollo Social Brunca y la Proveeduría

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

Institucional, que presentaran la solicitud de la propuesta de contratación de la Universidad Nacional, para continuar con el desarrollo del Proyecto Germinadora, en los términos que permite la Ley de Contratación Administrativa.

Sin embargo se puso como condición, que para definir la orientación de la participación de la UNA se establecía una comisión Ad Hoc, integrada por: la Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Lic. Juan Carlos Dengo González, Elida Hernández Arrieta, y Adriana Sánchez Sánchez; en el entendido de que el enfoque de la contratación de la UNA, iba orientado a la decisión que iba a ver dicha comisión.

Comenta que estaría de acuerdo en aprobarla, siempre y cuando se le agregue que los términos de la aplicación de ese contrato serán discutidos por la comisión que expresamente se estableció por parte del Consejo Directivo.

La Licda. María Eugenia Badilla manifiesta que en sesión privada se estuvo analizando los pro y los contra de dicha contratación, no obstante, después de que se presentó dicho documento, ha pensado mucho sobre el mismo; considera que no existe ningún cambio en la naturaleza.

Cuando se presentó el Lic. Wilberth Hernández, Gerente del ARDS Brunca, hizo toda una explicación del proyecto, y hay muchas cosas que deben amoldarse a este nuevo contrato, si es que se quiere realizar.

Indica que le preocupa encontrar ciertas incongruencias; ¿cómo se aprueba un contrato por **¢60.000.000.⁰⁰ (sesenta millones de colones)** y no se tiene para dar un subsidio a la población objetivo IMAS?, y ya se le había dado **¢120.000.000.⁰⁰ (ciento veinte millones de colones)**, es decir llevan un total de **¢180.000.000.⁰⁰ (ciento ochenta millones de colones)** y posiblemente en Diciembre, vayan a presentar una propuesta solicitando más.

Continúa manifestando, que le preocupa que a la fecha no se cuente con ninguna evaluación de los primeros **¢120.000.000.⁰⁰ (ciento veinte millones de colones)**, que se dieron, ¿qué resultados se obtuvieron?, si hay algo que mejorar o no. Le duele mucho, pero esta vez no va a apoyar dicha propuesta tal y como está.

El Lic. Gerardo Alvarado comenta que en caso de que se determine un cambio en el objeto contractual, eso obliga a generar un cambio de procedimiento de contratación administrativa; el que se está accionando por dicha vía, que es el 201, se refiere a un contrato adicional; en el cual una de sus condiciones es que se adhiera al objeto contractual inicial, es decir, que no haya variación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

Entonces en caso que, se vaya a modificar o se desee modificar totalmente el objeto contractual, habría que recurrir a una nueva contratación, desde cero.

El Dr. Fernando Marín considera que lo más importante es tomar una decisión de una vez, y no estar cambiando de criterio. No presentaría en lo que resta del año, ni el próximo, ninguna continuación del proyecto, a menos de que la comisión así lo recomiende; lo dejaría a las nuevas autoridades, si les interesa dicha iniciativa.

Lo que se quiere es seguir apoyando a las personas que pasen por el proyecto, con el tema de ideas productivas, de FIDEIMAS, y, eventualmente, dicha posición no elude la posibilidad de que se puedan buscar recursos de otras fuentes de financiamiento que no sean el IMAS. No obstante, por parte de la institución, esa sería su posición, a menos de que la comisión recomiende incluirlo el próximo año.

El Lic. Jorge Vargas agradece al Dr. Fernando Marín, por su claridad, bondad y respeto a las posiciones de los miembros del Consejo Directivo; en esos términos, reitera que su preocupación sobre el proyecto Germinadora, va más allá de la contratación a la UNA, porque lo que se verificó es que dicho proyecto no está alcanzando los propósitos, en esta primera fase.

Manifiesta que estuvo de acuerdo en que se contratara al equipo de la UNA, para que diera seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica a la población inicialmente incorporada en el proyecto; y no que se abarcaran otras áreas, por razón de que se han creado expectativas, y según el informe presentado al Consejo Directivo por el Gerente del ARDS Brunca; ha habido muy poco alcance. Así las cosas, pensó que al votar el acuerdo de la sesión privada, en cuanto a la comisión que se estableció, la misma sería para poder discutir con el equipo de la UNA, los nuevos términos de la contratación; por ello le toma de sorpresa lo que se está conociendo.

Por lo tanto, mantiene su opinión y su posición al respecto.

El Dr. Fernando Marín solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura a la siguiente propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 301-06-2013

CONSIDERANDO

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

PRIMERO: Que de conformidad con en el Informe Ejecutivo **API-472-06-2013**, suscrito por la Licda. Ana Virginia García, Proveedora Institucional a.i., Lic. Juan Carlos Dengo González, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Wilberth Hernández Vargas, Gerente Regional a.i. del Área Regional de Desarrollo Social Brunca y el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, se recomienda la autorización para suscribir un contrato adicional para la “Contratación de servicios de capacitación en planes de negocios y organización, mediante laboratorios organizacionales de terreno”, con la Universidad Nacional y según Contratación Directa **2012CD-000057-IMAS**.

SEGUNDO: Que en razón del monto del contrato original sumado con el monto para la realización del contrato adicional, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 Inciso d) del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, establece que en el caso de contrataciones basadas en los supuestos de excepción a los procedimientos ordinarios de contratación administrativa, los montos iguales o más del límite económico autorizado por la Contraloría General de la República para las Licitaciones Públicas, corresponde autorizar al Consejo Directivo.

CUARTO: Que se cuenta con los recursos presupuestarios para el trámite de la contratación en la Subpartida Presupuestaria **1.04.04** y el Centro Gestor **121200000**, según constancia emitida por la Unidad de Presupuesto, mediante oficio **PRES-CO-019-2013** del 25 de abril del 2013.

QUINTO: Que el monto del contrato adicional de los servicios no excede el 50% del monto contratado originalmente, por cuanto el contrato N° **2012-000003-EP** se realizó por un monto de **¢120.000.000,⁰⁰** y el monto del nuevo contrato es por **¢60.000.000,⁰⁰** (*sesenta millones de colones exactos*). En ese mismo sentido, el contrato adicional es por un periodo de tres meses, lo cual equivale a un 50% del plazo original del contrato.

POR TANTO,

Se acuerda:

Autorizar la contratación adicional con la Universidad Nacional para la “Contratación de servicios de capacitación en planes de negocios y organización, mediante laboratorios organizacionales de terreno”, correspondiente a la Contratación Directa **2012CD-000057-IMAS**, para la ejecución de dos Laboratorios Organizacionales de Terreno, en los cantones de Coto Brus y Buenos Aires, por un monto de **¢60.000.000,⁰⁰** (*sesenta millones de colones exactos*), por un plazo de tres meses de conformidad con la recomendación técnica emitida en el Informe Ejecutivo **API-472-06-2013**.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

En base a una consulta realizada por la Licda. Floribeth Venegas, el Lic. Gerardo Alvarado reitera que cualquier modificación al objeto contractual inicial, excluye de dicha vía de procedimiento, obligando así a la Institución a entrar en un nuevo proceso de contratación.

El Dr. Fernando Marín somete a votación el anterior acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente el anterior acuerdo; excepto la Licda. María Eugenia Badilla Rojas y el Lic. Jorge Vargas Roldán, quienes votan en contra. _____.

La Licda. María Eugenia Badilla, razona su voto en contra, indicando que no encuentra ningún aspecto que se haya cambiado en base a lo anterior, no cambia la naturaleza del nuevo contrato, después de haber estado ante el Consejo Directivo el Lic. Wilberth Hernández, Gerente Regional a.i. del ARDS Brunca y un equipo de trabajo donde se expusieron algunos aspectos, donde se justificaba el no continuar con dicho proyecto.

En el documento que se tiene a la vista, el punto 6, habla de requisitos previos, específicamente el b) cita de la siguiente manera:

Se cuenta con la oferta técnica y económica de la Universidad Nacional, suscrita por la Licda. Sandra León Coto y mediante el oficio R-1728-2013 fechado 11 de junio del 2013 señala: “Mediante el presente oficio expreso y reitero que en la suscripción del respectivo contrato para dar inicio a los servicios ofertados, se mantengan las mismas condiciones indicadas en nuestro oficio R-1116-2013.”

Por lo que le preocupa muchísimo, pues no existen posibilidades de ningún cambio, y que no entendió las condiciones en las que se nombró una comisión; pues pensó que era para establecer estrategias metodológicas para justificar este nuevo contrato.

El Lic. Jorge Vargas, razona su voto en contra, indicando que sus puntos de vista fueron expuestos con claridad antes de la votación.

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24
DE JUNIO DE 2013
ACTA No. 043-06-2013**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a la 1:00 p.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS
PRESIDENTE**

**LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO.
SECRETARIA**